

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 010 2015	5580	5580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS			

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	012	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	280.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										280.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										280.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 616 No Entrada: 2121

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/10/2015	PAULINA MONTENEGRO CONTABILIDAD Funcionario Responsable Director Financiero	

15/10/2015 6:07 PM
2015-10-26 4:30 PM
GF Tomita respectivo

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INstituto Nacional de Estadística y Censos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
086-CGTPE-DECON-IPC-2015	26-10-2015
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Barco Véliz Diana Carolina C.I.: 1204498966	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santa Cruz - Galápagos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Diana Barco Véliz – INEC y Ernestina Pérez - CEPAL	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
1) OBJETIVOS	
- Objetivo General: Supervisar al personal en el proceso de levantamiento de precios de los artículos que conforman la canasta investigativa para el cálculo del IPC de Galápagos; garantizando el cumplimiento del Instructivo de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (EDA's); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión del indicador. - Objetivos específicos: - Evaluar el proceso de levantamiento de precios. - Evaluar la comparabilidad de las especificaciones. - Revisar la variación de precios de los artículos y novedades intrínsecas y extrínsecas. - Garantizar el ingreso adecuado de la información en los dispositivos móviles (EDAS). - Evaluar y organizar rutas de trabajo. - Dar acompañamiento a la delegada técnica de la CEPAL en el proceso de supervisión del operativo de campo de Galápagos.	
2) ACTIVIDADES REALIZADAS	
Día: Domingo 18 de octubre de 2015	
Movilización desde Quito a la isla Baltra en la provincia de Galápagos en transporte aéreo, con escala en la ciudad de Guayaquil. Salida de Quito a las 06h30, llegada a Baltra a las 10h00 (hora de Quito¹). Luego se tomó un vehículo terrestre, un mini ferry y otro vehículo terrestre para realizar el traslado hasta Puerto Ayora en la isla Santa Cruz, llegando a las 11h30 (hora de Quito). La delegada técnica de la CEPAL, señora Ernestina Pérez, llegó a Puerto Ayora a las 18h00 (Hora de Quito). Brevemente nos entrevistamos para definir algunos de los temas a tratar en la reunión a realizarse el siguiente día con el equipo del IPC de Galápagos de Santa Cruz.	

¹ En la provincia de Galápagos la hora local corresponde a una hora menos que, en el Ecuador Continental.

28 OCT 2015 14:00

La jornada inició a las 08h00 (hora de Galápagos) con una reunión de trabajo en la cual estuvo presente la delegada técnica de la CEPAL, Señora Ernestina Pérez, la investigadora IPC de Santa Cruz, Señora Ana Bautista, y, el supervisor IPC de la provincia de Galápagos, Señor Jeovanny Carbo. En la reunión se trataron los siguientes temas:

- Se decidió visitar ese día las aerolíneas para levantar el costo del pasaje de ida y venida desde Galápagos hasta el Continente, para un no residente o pasajero nacional; ya que durante el empadronamiento se detectó que las aerolíneas manejan una tarifa con descuento para los residentes del Archipiélago, siendo importante conocer el cupo que manejan mensualmente para este descuento y el número de pasajeros residentes y nacionales que se movilizan en transporte aéreo hasta el Continente. De igual manera, se conversó sobre el tiempo o fecha de investigación de los pasajes, lo cual según comentario de la delegada técnica de la CEPAL, no necesariamente debe ser para una fecha que esté dentro del mes de investigación; y adicional recalcó la importancia de verificar la disponibilidad del cupo con descuento para residentes, tatos unas semanas previas a la fecha del vuelo como en días previos al mismo.
- Se conversó respecto a la importancia de capturar tomas de todos los estratos en las islas, sobre todo para el caso de las prendas de vestir, calzado, gafas, carteras y perfumes. De igual manera se autorizó el levantamiento de tomas con personas naturales que manejan un amplio número de clientes en la venta de perfumes y prendas de vestir, categorizándolos como establecimientos tipo 9 o móviles.
- En el caso de los vehículos, se conoció que los locales de reparación y mantenimiento de este tipo de bienes, según normativa local no pueden encontrarse dentro de la cabecera cantonal de la isla, sino en una parroquia rural, por lo cual se decidió visitar las mismas dentro de la supervisión, para conocer si el tipo de servicio guarda relación con el que se toma en el Continente, y adicional verificar cuál es la marca más comercializada de camionetas en la isla.
- En el caso de las piernas de pollo y el pollo brosterizado, se autorizó levantar el cuarto de pollo para el primer caso y considerar las carretillas de venta de papi-pollo para el segundo; ya que estás últimas expensas presas de pollo brosterizado y se pueden categorizar como establecimientos de tipología 4, que se aplica en quioscos y puesto callejeros que se encuentran en un lugar fijo.
- Para el caso del bacalao se confirmó que no existe disponibilidad del mismo durante todo el año, pero en la actualidad si se cuenta con una toma de precio.
- Se estableció visitar una de las empresas proveedoras de agua en la ciudad, para conocer el costo diferenciado entre venta de agua al granel o por tanquero para uso doméstico, la recarga de botellones de veinte litro para beber y la compra por primera vez del botellón lleno de veinte litros.
- En el caso del servicio de especialista en ortodoncia se recordó el ajuste realizado a principio de mes en la matriz de especificaciones, en el cual se definió investigar el costo completo de entrada del tratamiento, no solo la puesta de la ortodoncia.
- Para el caso del transporte inter parroquial se decidió averiguar el costo del pasaje desde la cabecera cantonal Puerto Ayora hasta la parroquia rural de Santa Rosa, ya que se había considerado investigar el costo hasta el muelle en el cual se toma el mini ferry hasta Baltra, sin embargo este muelle no es una parroquia.
- Se explicó el proceso de asignación de tipologías a los establecimientos informantes, recalcando la importancia de definir el tipo de bien que ofertan y la cantidad de divisiones CCIF a las cuales pertenecen los artículos ofertados, recalcando que desde la tipología 1 a la 6 se aplican a establecimientos fijo que ofertan bienes, la 7 y 8 a los establecimientos que ofertan servicios y la 9 para los establecimientos o personas de tipo móvil.
- Se informó al supervisor el estado en la adquisición de los bienes PAC necesarios para el normal desenvolvimiento de la investigación, en especial de la modalidad de compras.
- Finalmente se verificó el estado de los dispositivos móviles de captura de datos (EDA's), los cuales presentaban problemas; siendo el caso del EDA de Santa Cruz que mostraba error en la sincronización online desde hace dos días de trabajo; y, el caso del EDA de Isabela, el cual presentaba error desde principios de mes imposibilitando el ingreso al sistema mobile de ingreso de datos. Ante esto se estableció monitorear hasta el siguiente día la solución de los problemas presentados, lo cual estaba a cargo del APT de la Coordinación Zonal 8 Litoral y el técnico desarrollador del sistema de Administración Central.

Luego se procedió a revisar la carga de trabajo pendiente de investigación. En ese día se supervisaron las tomas investigadas en los siguientes establecimientos informantes:

Cod	Establecimiento	CCIF	Nombre CCIF	Observación
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05111175001	Juego de sala	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05111176002	Juego de comedor	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05112177002	Cama	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05112177003	Cómoda	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05112178001	Colchón	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05201181001	Juego de sábanas	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05201181003	Cobija	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05201181004	Edredón	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05201181005	Almohada	Cambio de especificación a la más consumida por los hogares.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05201183001	Toalla	Cambio de especificación a la más consumida por los hogares.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05311186001	Refrigeradora dos puertas	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05311187001	Lavadora de ropa	Baja de precio por descuento del 20%.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05311188001	Acondicionador de aire	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05321190001	Ventilador de pedestal	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05321191001	Plancha eléctrica de ropa	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05401194004	Sartén de teflón	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05401194005	Sartén de Metal	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05401365800	Vajilla	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	05401365802	Vasos	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	09141277001	Memory flash	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	09311281001	Juguete a control remoto	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	09311283001	Muñeca	Precio se mantiene.
00013	COMERCIAL GALAPAGOS	12321351001	Mochila escolar	Precio se mantiene.
00036	ELECGALAPAGOS S,A	04511173001	Gasto por servicio de consumo eléctrico	Se tomó el costo del consumo más común entre los hogares. El precio bajó en relación con el mes anterior en 0,09 ctvs, por lo cual se va a verificar si se tomó correctamente el precio del mes anterior.

00064	COMERCIAL PROINSULAR	01116011002	Fideos	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01133030001	Atún en aceite vegetal	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01144038001	Queso tierno de cocina	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01151041001	Aceite de palma africana	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01181091001	Azúcar blanca	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01112003001	Harina de trigo	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01113005001	Avena	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01113006001	Cereales preparados	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01115010001	Galletas de sal	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01133031001	Sardinas en salsa de tomate	Cambio de especificación a la más consumida por los hogares.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01141034001	Leche entera cartón	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01142035001	Leche en polvo	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01151042002	Aceite achiotte	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01182095001	Chicle	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01182096001	Helados procesados	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01191097001	Sal refinada	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01192099001	Mayonesa	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01192100001	Salsa de Tomate	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01192103001	Sazonadores en cubos	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01211109001	Cocoa para bebidas	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01221113001	Bebida energizante	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	02111116001	Aguardiente de caña	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	02111117001	Whisky	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	02131118001	Cerveza envasada	Precio se mantiene.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	02211119001	Cigarrillos con filtro	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	01142036001	Leche maternizada en polvo	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111215001	Analgésicos	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ	06111215002	Antipiréticos	Precio se mantiene.

	AZUL			
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111216001	Antigripales	Incremento de precio.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111216002	Antitusivos y bronco dilatadores	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111217001	Mentol	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111219001	Antihistamínicos	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111220001	Antiinflamatorios	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111221001	Antiácidos (A02A)	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111222001	Antihelmínticos	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111223001	Antihipertensivos (C02)	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111223002	Cardiovasculares	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111224001	Productos para la diabetes excepto insulina	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111224002	Insulina	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111226001	Antifúngicos para uso tópico (D01A)	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111227001	Lubricantes oculares	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111229001	Calcio (A12A)	Baja de precio por renovación en stock de mercadería.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111229002	Multivitamínicos combinaciones (A11A)	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06111229003	Suplemento de Hierro	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06121230001	Alcohol antiséptico	Incremento de precio.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06121231001	Preservativos ECRI: 18-08-1	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	06121366800	Algodón hidrófilo	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131329001	Aceite para bebé	Incremento de precio.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131332001	Bloqueador solar	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131333001	Cepillo de dientes	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131334001	Crema de manos	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131335001	Gel de cabello	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131336001	Desodorante	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131337001	Jabón en barra para tocador	Precio se mantiene.

00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131338001	Pañales desechables para niños	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131340001	Pasta dental	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131342001	Toallas sanitarias	Incremento de precio.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131342002	Protectores diarios	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131343001	Rasuradora	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131344001	Shampoo	Precio se mantiene.
00070	FARMACIA CRUZ AZUL	12131345001	Talco para pies	Precio se mantiene.
00044	TAME CARGA EP	07331263001	Viaje en avión destino nacional	Se verificó que para las fechas 25-31 de octubre, el viaje en avión Guayaquil-Baltra-Guayaquil para no residentes o tarifa nacional es de \$315,00, mientras que la tarifa con descuento para residentes es de \$203,80.
00088	LINEA AREA LAN ECUADOR	07331263001	Viaje en avión destino nacional	Se verificó que para las fechas 26-31 de octubre, el viaje en avión Guayaquil-Baltra-Guayaquil para no residentes o tarifa nacional es de \$427,72, mientras que la tarifa con descuento para residentes es de \$204,84.

De igual manera, se realizó el incremento de tomas de los siguientes artículos en el establecimiento 00064 - COMERCIAL PROINSULAR:

Cod	Establecimiento	CCIF	Nombre CCIF	Observación
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01111001001	Arroz blanco	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01152043001	Margarina	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01211107001	Café soluble	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	01221113002	Bebida hidratante	Solo se expende en envase de vidrio en presentación de 500 ml, mientras que en el Continente es común el envase plástico.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05611203001	Betún líquido	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05612208001	Escoba	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05612209001	Esponja lava vajilla	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05612210001	Fundas para basura	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05612211001	Servilletas de papel	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	06111227001	Lubricantes oculares	Sin novedad.

00064	COMERCIAL PROINSULAR	06121231001	Preservativos ECRI: 18-08-1	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131329001	Aceite para bebé	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131330001	Acondicionador para el cabello	No se encuentra el modelo para la caída del cabello, es más común para cabello liso.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131332001	Bloqueador solar	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131333001	Cepillo de dientes	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131336001	Desodorante	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131337001	Jabón en barra para tocador	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131338001	Pañales desechables para niños	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131342001	Toallas sanitarias	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131342002	Protectores diarios	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131344001	Shampoo	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	12131345001	Talco para pies	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05611202002	Desinfectante para pisos	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05611201002	Jabón en crema para lavar vajilla	Sin novedad.
00064	COMERCIAL PROINSULAR	05611202001	Cloro para ropa	Sin novedad.

Las principales novedades encontradas en estos establecimientos se detallan a continuación:

- Los grandes establecimientos comerciales se abastecen y expenden en grandes cantidades artículos para hoteles y restaurantes, no solo para los hogares de la isla; razón por la cual, se debe tener cuidado al momento de definir la especificación más vendida, ya que por error pueden tomar la que más venden a los hoteles o restaurantes, y no para los hogares, siendo esta última realmente importante para la encuesta del IPC.
- Los bienes expedidos por estos establecimientos visitados, en general cumplen con las especificaciones investigadas en el continente, ya sea como especificación cerrada como la semicerrada, pocos fueron los casos en los cuales la realidad de las islas no se parece al Continente.
- En el caso de la compra de pasaje para traslado al continente, se constató que por ley las aerolíneas no pueden vender un pasaje de ida y venida (Galápagos – Ecuador Continental – Galápagos) a un no residente de las islas, solo a los colonos o residentes permanentes, siempre y cuando presenten la tarjeta de residencia. De igual manera, parece no existir un cupo fijo de pasajeros residentes a los cuales se les aplique el descuento especial a la tarifa de avión.
- Para el caso de las farmacias, solo existe en la isla la cadena Cruz Azul, el resto corresponde a farmacias locales.

En el transcurso del día se coordinó con Administración Central la hora de la reunión a realizarse en el siguiente día con la delegada técnica de la CEPAL y una delegada del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. Las actividades finalizaron ese día, a las 18h30 (hora de Galápagos).

Día: **Martes 20 de octubre de 2015**

La jornada inició a las 08h20 (hora de Galápagos), con la revisión de la carga de trabajo y la selección programada de los establecimientos económicos informantes a supervisar. Se supervisó la investigación de precios en los siguientes establecimiento informantes:

Cod	Establecimiento	CCIF	Nombre CCIF	Observación
00027	MEGA PRIMAVERA	01116011002	Fideos	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01133030001	Atún en aceite vegetal	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.
00027	MEGA PRIMAVERA	01144038001	Queso tierno de cocina	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01151041001	Aceite de palma africana	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01161056002	Uvas rojas	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01181091001	Azúcar blanca	Incremento de precio.
00027	MEGA PRIMAVERA	01111001001	Arroz blanco	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01112002001	Canguil	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01112003001	Harina de trigo	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01113005001	Avena	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01116011001	Tallarín	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01126025002	Mortadela mixta	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01126026002	Salchicha mixta	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01133031001	Sardinas en salsa de tomate	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01141034001	Leche entera cartón	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01142035001	Leche en polvo	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01144039001	Queso de mesa	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.
00027	MEGA PRIMAVERA	01151042002	Aceite achote	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01161056001	Uvas negras	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01161064003	Pera	Se constata que por error se puso el precio de una unidad (0,50 ctvs.) en el período anterior, se actualiza al precio de 7 unidades cuyo peso sumado se aproxima al kilogramo (\$ 3,50).
00027	MEGA PRIMAVERA	01171075001	Pepinillo	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01182094001	Bombones	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.

00027	MEGA PRIMAVERA	01182095001	Chicle	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01191097001	Sal refinada	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01192099001	Mayonesa	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01193106001	Papas fritas envasadas	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	01211109001	Cocoa para bebidas	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	01221113001	Bebida energizante	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	02111117001	Whisky	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	02131118001	Cerveza envasada	Precio cero, artículo agotado. Reinvestigar.
00027	MEGA PRIMAVERA	02211119001	Cigarrillos con filtro	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611203001	Betún líquido	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611205001	Desodorante para baño	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611207001	Insecticida	Cambio de especificación a la más consumida por los hogares.
00027	MEGA PRIMAVERA	05612208001	Escoba	Incremento de precio.
00027	MEGA PRIMAVERA	05612209001	Esjonja lava vajilla	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.
00027	MEGA PRIMAVERA	05612210001	Fundas para basura	Precio se mantiene.
00027	MEGA PRIMAVERA	05612211001	Servilletas de papel	Baja de precio por ajuste en el establecimiento.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	03123143001	Uniforme escolar hombre de 13 años y más	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	03123143002	Uniforme escolar mujeres de 13 años y más	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	03123143003	Uniforme escolar de niñas y niños de 3 a 12 años	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	07321262001	Transporte escolar	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10101304001	Pensión educación inicial	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10101304002	Matrícula educación inicial	Precio se mantiene.

00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10101305001	Pensión educación general básica	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10101305002	Matrícula educación general básica	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10201306001	Pensión educación básica superior	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10201306002	Matrícula educación básica superior	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10201307001	Pensión educación bachillerato	Precio se mantiene.
00050	UNIDAD EDUCATIVA TOMAS DE BERLANGA	10201307002	Matrícula educación bachillerato	Precio se mantiene.
00065	PS SERVICIOS Y REPRESENTACION ES	07221251002	Aceite de motor	Se actualiza modelo y presentación a la especificación más consumida, la cual es de aceite 15W40 al granel vendido el costo de 1 litro a \$6,00.
00065	PS SERVICIOS Y REPRESENTACION ES	07231252001	Afinamiento (ABC)	Se actualiza modelo y presentación a la especificación más consumida. Es más común la limpieza de inyectores para camionetas a \$80,00 y cambio de bujías para camionetas a \$ 10,00 la mano de obra y \$3,50 cada bujía.
00065	PS SERVICIOS Y REPRESENTACION ES	07231254002	Gastos en compra de repuestos	Es común la compra de filtros de gasolina, aire y aceite para camionetas.
00076	ALMACEN GALLARDO	07221251002	Aceite de motor	Se verifica que se encuentra el aceite según la especificación de matriz de 20W50 siendo el costo de 1 galón de \$24,00. Sin embargo manejan dos ruc o dos establecimientos físicos, uno para la venta de repuestos y otro para los servicios de mantenimiento de vehículos.
00069	AGUA PELIKAN BAY	04411171002	Suministro de agua por tanquero	El costo del agua al granel suministrada por tanquero es de \$20,00 el metro cúbico y 0,75 ctvs el botellón de 20 litros. Para la recarga del botellón el cual viene a ser otro artículo, el costo de la compra del botellón lleno de 20 litros es de \$10,00 mientras que la recarga del mismo con cambio de botellón es de \$2,00.

De igual manera, se realizó el incremento de tomas de los siguientes artículos en el establecimiento 00027 – MEGA PRIMAVERA:

Cod	Establecimiento	CCIF	Nombre CCIF	Observación
00027	MEGA PRIMAVERA	01113006001	Cereales preparados	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	01193104001	Gelatina en polvo	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	01211107001	Café soluble	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	01221113002	Bebida hidratante	Solo se expende en envase de vidrio en presentación de 500 ml, mientras que en el Continente es común el envase plástico.
00027	MEGA PRIMAVERA	12131340001	Pasta dental	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611202001	Cloro para ropa	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611199001	Detergente en polvo	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	05611202002	Desinfectante para pisos	Sin novedad.
00027	MEGA PRIMAVERA	12131339001	Papel higiénico	Se encuentra la especificación investigada en matriz pero la marca más comercializada es la Flor.

A su vez se empadronó un nuevo establecimiento informante que expende prendas de vestir y calzado, en el mismo se incrementaron los siguientes artículos:

Establecimiento	CCIF	Nombre CCIF	Observación
COMERCIAL ALBATROS	03121123002	Pantalón jean para hombre	Sin novedad. Precio \$110,00.
COMERCIAL ALBATROS	03121124001	Camisa para hombre	Sin novedad. Precio \$85,00
COMERCIAL ALBATROS	03121125001	Camiseta para hombre	Sin novedad. Precio \$35,00
COMERCIAL ALBATROS	03122131002	Pantalón jean para mujer	Sin novedad. Precio \$120,00
COMERCIAL ALBATROS	03122132001	Blusa para mujer	Sin novedad. Precio \$75,00
COMERCIAL ALBATROS	03122134002	Calzonaria para mujer	Sin novedad. Precio \$20,00
COMERCIAL ALBATROS	03123138001	Camiseta para niña y niño	Sin novedad. Precio \$20,00
COMERCIAL ALBATROS	03131148001	Gorra	Sin novedad. Precio \$40,00
COMERCIAL ALBATROS	03211154001	Zapatos deportivos para hombre	Sin novedad. Precio \$160,00
COMERCIAL ALBATROS	03212157001	Zapatos deportivos para mujer	Sin novedad. Precio \$160,00

COMERCIAL ALBATROS	12321349002	Cartera	Sin novedad. Precio \$300,00
COMERCIAL ALBATROS	12321351001	Mochila escolar	Sin novedad. Precio \$85,00
COMERCIAL ALBATROS	03123140002	Pantalóneta para niño	Sin novedad. Precio \$28,00
COMERCIAL ALBATROS	03121123003	Bermudas	Sin novedad. Precio \$75,00
COMERCIAL ALBATROS	03212156002	Sandalia de vestir para mujer	Sin novedad. Precio \$140,00
COMERCIAL ALBATROS	03124146001	Monos para bebé	Sin novedad. Precio \$18,00

Las principales novedades presentadas durante el trabajo de campo supervisado, se detallan a continuación:

- A diferencia del COMERCIAL PROINSULAR investigado el día anterior, el cual había sido recientemente abastecido; el establecimiento MEGA PRIMAVERA presentó desabastecimiento.
- Para el caso del ALMACÉN GALLARDO, se recomendó manejar un código para el RUC cuya actividad es la venta de productos y otro código para el RUC que provee servicios.
- A diferencia de los bienes los cuales en su mayoría son comparables a los del Ecuador Continental, en el caso de los servicios no se encuentra comparabilidad a nivel de especificaciones, por ejemplo para el caso de los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos los mismos están direccionados a las camionetas y no a los autos como se presente en el Ecuador Continental.
- Las marcas de camionetas que mayormente se ven en el Archipiélago y considerando la observación de los informantes que dan mantenimiento a ese tipo de vehículos son: Toyota, Mazda y Chevrolet.
- Se debe constatar el número de estudiantes del Archipiélago que asisten a instituciones públicas y privadas; ya que al no existir la suficiente oferta educativa pública se pueden ver obligados a considerar la oferta privada, cuyos costos son excesivamente altos si lo comparamos con los costos de las instituciones privadas del estrato medio del Ecuador Continental. A su vez, se debe definir el nivel de comparabilidad entre ambos territorios, ya que por ejemplo la Unidad Educativa Tomás de Berlanga tiene aproximadamente 100 estudiantes en total, con un promedio de 12 por aula; esto es significativamente bajo si se lo compara con la mayor parte de los establecimientos privados de estrato medio del Continente.
- Se verifica que el suministro de agua por tanquero se provee tanto desde una entidad pública como de empresas privadas de la isla. A su vez se verifica que la misma puede ser expedida tanto para llenar un botellón de 20 litros como para llenar la cisterna de un hogar. También se debe considerar que estas empresas proveen no solo a los hogares, sino también a hoteles y restaurantes.
- No existe oferta de servicios de salud privados en la isla, así como también, de la educación de tercer nivel en modalidad presencial.

Una vez culminada la supervisión, se realizó la reunión programada con la delegada técnica de la CEPAL, señora Ernestina Pérez y la funcionaria del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG), señorita Marianita Granda. A continuación se resumen los temas tratados en la misma:

- Se conversó sobre la comparación que se realizará en los servicios de Educación, Transporte y Salud en relación con el Ecuador Continental, principal preocupación del CGREG. En el caso de la Educación posiblemente se establecerá la comparabilidad entre instituciones que manejen similitudes en el servicio brindado, el número de estudiantes y el costo de las pensiones; de igual manera, para la educación de tercer nivel se considerará el costo de traslado y hospedaje de los estudiantes que se movilizan desde Galápagos al Continente. En el Transporte se considerará los diferentes tipos de tarifas que manejan las aerolíneas, así como también, el número de pasajeros, considerando la posibilidad de manejar precios constituidos. Finalmente, con la Salud, se puede considerar el número de pacientes que son direccionados desde los hospitales públicos a las clínicas privadas del Continente, considerado las enfermedades de mayor morbilidad.

- Se trató la importancia existente en el traslado entre islas, ya que cada una se especializa en el tipo de establecimientos y servicios que proveen, por ejemplo en San Cristóbal se encuentran casi todas las Instituciones Públicas, mientras que en Santa Cruz se encuentran los establecimientos comerciales e instituciones financieras. A su vez, en Isabela no existe la educación de bachillerato, por lo cual las familias deben desplazarse en lancha hasta Santa Cruz, una vez por semana.
- Se conversó respecto al envío de paquetes de hogares entre las islas y el Ecuador Continental, el cual obligatoriamente se tiene que hacer por avión y en menor medida por transporte marítimo; mientras que en el Continente se puede hacer por transporte terrestre y los tiempos y distancias tienden a ser menores.
- Se trató el tema del abastecimiento de productos en las islas, el cual es primordial para ajustar el cronograma de tomas de precios y el tipo de precios que se pueden encontrar, ya que estando cerca la llegada del barco, en algunos establecimientos pueden estar ofertando saldos o liquidaciones de bienes, los cuales por temas metodológicos no se toman para un IPC.
- También se recaló la importancia de tomar especificaciones que sean comparables con el Continente pero que reflejen el patón de consumo de las Islas, ya que lo primordial es considerar los precios que pagan los hogares por los artículos con especificaciones que mayormente consumen.
- De igual manera, se conversó respecto a si existe en Chile u otros países experiencias similares a la que se está tratando de implementar en el Archipiélago, específicamente para el tema de indexación salarial.
- Finalmente para el análisis de la realidad del Archipiélago y la conformación de precios de ciertos servicios, se solicitó la siguiente información al CGREG: El cronograma de llegada de los barcos desde el Continente a las islas; el número de pasajeros residentes y no residentes que mensualmente se movilizan entre las islas y el Continente; y, el estudio realizado por el CGREG sobre las principales ciudades del Continente que albergan bachilleres de Galápagos estudiando en la Universidad.

La jornada de trabajo culminó ese día a las 19h00 (hora de Galápagos).

Día: Miércoles 21 de octubre de 2015

Desde las 08h00 a 09h30 (hora de Galápagos) se mantuvo una reunión de cierre de la supervisión en la cual estuvo presente la delegada técnica de la CEPAL, Señora Ernestina Pérez, la investigadora IPC de Santa Cruz, Señora Ana Bautista; y, el supervisor IPC de la provincia de Galápagos, Señor Jeovanny Carbo. En la reunión se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Se recomendó detallar correctamente en los dispositivos móviles de captura de datos las especificaciones de los artículos investigados, a fin de establecer adecuadamente la comparabilidad con las especificaciones del Ecuador Continental y realizar mejor el proceso de validación del precio.
- Respecto a las especificaciones de los artículos se recomendó tomar no solo lo que se detalla en la matriz guía de especificaciones, sino también considerar los más consumidos por los hogares. A su vez, respecto a la matriz guía de especificaciones se recomendó el cumplimiento de los siguientes atributos: cantidad, envase, composición, material y procedencia; ya que las marcas pueden variar entre territorios.
- Se recaló la importancia de realizar el incremento de tomas de los artículos faltantes y considerar para el mismo todos los estratos presentes en las islas.
- Se recomendó informarse con los establecimientos las fechas de abastecimiento de los artículos, y ajustar la investigación de precios a las mismas.
- Se recomendó el adecuado manejo del dispositivo móvil a fin de evitar errores que afecten el funcionamiento del sistema mobile, de igual manera se recordó que la sincronización selectiva solo puede realizarse el primer día laborable del mes previa orden de Administración Central; y, en caso de realizarse por segunda vez, esto solo se realizará si lo solicita Administración Central o el APT Zonal, **en caso de requerirse la misma para una actualización o ajuste al sistema mobile.** Lo mismo aplica para el caso de la descarga de la base de datos del dispositivo móvil.

Al terminar la supervisión, nos transportamos en vehículo terrestre, un mini ferry y otro vehículo terrestre, desde Santa Cruz a Baltra, llegando a esta última a las 11h15 (hora de Galápagos) a fin de tomar el vuelo de retorno a la ciudad de Quito, que salía a las 12h30 (hora de Galápagos), haciendo escala en la ciudad de Guayaquil, llegando a Quito a las 17h00 (hora de Quito).

3) PRODUCTOS ALCANZADOS

- Revisión de la investigación de precios de acuerdo con los procedimientos metodológicos del IPC, para los artículos de la canasta de bienes y servicios de Galápagos.
- Evaluar la comparabilidad de las especificaciones de la isla con las del Ecuador Continental.
- Revisión de las tipologías de los establecimientos informante de acuerdo a las condiciones preestablecidas en la metodología del IPC.
- Evaluación del uso de los manuales, del dispositivo móvil y la sincronización diaria de información.
- Revisión del procedimiento para reinvestigación y justificación de la variación de los precios.
- Revisión del procedimiento para el incremento de tomas de precios de los artículos de la canasta del IPC de Galápagos.

4) PROBLEMAS DETECTADOS

- Los dispositivos móviles de captura de datos (EDA's) presentaban problemas; siendo el caso del EDA de Santa Cruz que mostraba error en la sincronización online desde hace dos días de trabajo; y, el caso del EDA de Isabela, el cual presentaba error desde principios de mes imposibilitando el ingreso al sistema mobile de ingreso de datos.

5) SOLUCIONES EJECUTADAS

- Desde la sede de la Coordinación Zonal 8 Litoral y la Administración Central, se dio solución a los inconvenientes presentados con los dispositivos móviles de captura de datos.

6) CONCLUSIONES:

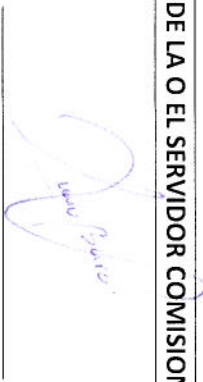
- La aplicación de la metodología del IPC y el manejo del dispositivo de captura de datos EDA; en general es realizado correctamente por la investigadora IPC de Santa Cruz.
- Si se obtuvo la colaboración de los dueños y administradores de los establecimientos informantes para el levantamiento de tomas de precios.
- Los grandes establecimientos comerciales se abastecen y expenden en grandes cantidades artículos para hoteles y restaurantes, no solo para los hogares de la isla; es decir que tienen la modalidad de venta al por mayor (para restaurantes y hoteles) y la venta al por menor (para hogares); pero no se encontró en percha precios diferenciados para cada una.
- Los bienes expedidos por los establecimientos visitados, en general cumplen con las especificaciones investigadas en el continente, ya sea la especificación cerrada como la semicerrada, pocos fueron los casos en los cuales la realidad de las islas no se parece al Continente.
- A diferencia de los bienes los cuales en su mayoría son comparables a los del Ecuador Continental, en el caso de los servicios no se encuentra comparabilidad a nivel de especificaciones.
- Se debe constatar el número de estudiantes del Archipiélago que asisten a instituciones públicas y privadas; ya que al no existir la suficiente oferta educativa pública se pueden ver obligados a considerar la oferta privada, cuyos costos son excesivamente altos si lo comparamos con los costos de las instituciones privadas del estrato medio del Ecuador Continental. A su vez, se debe definir el nivel de comparabilidad entre ambos territorios, a nivel del tipo de servicio que brindan y el número de estudiantes.
- Para la educación de tercer nivel se tendrá con conformar un precio que considere el costo de traslado y hospedaje de los estudiantes que se movilizan desde Galápagos al Continente.
- En el caso de la compra de pasaje para traslado al continente, se constató que por ley las aerolíneas no pueden vender un pasaje de ida y venida (Galápagos – Ecuador Continental – Galápagos) a un no residente de las islas, solo a los colonos o residentes permanentes siempre y cuando presenten la tarjeta de residencia. De igual manera, parece no existir un cupo fijo de pasajeros residentes a los cuales se les aplique el descuento especial a la tarifa de avión.
- Se verifica que el suministro de agua por tanquero se provee tanto desde una entidad pública como de empresas privadas de la isla. A su vez, la misma puede ser expedida tanto para llenar un botellón de 20 litros como para llenar la cisterna de un hogar. También se debe considerar que estas empresas proveen no solo a los hogares, sino también a hoteles y restaurantes.

- No existe oferta de servicios de salud privados en la isla, razón por la cual se tendrá que averiguar el número de pacientes que son direccionados desde los hospitales públicos a las clínicas privadas del Continente, considerado las enfermedades de mayor morbilidad; y, levantar los precios desde el Continente.
- La isla de Santa Cruz es la que tiene mayor movimiento comercial y cuenta con más instituciones financieras; a su vez a la misma siempre llegan los barcos que transportan mercadería desde el Continente hasta el Archipiélago.

7) RECOMENDACIONES:

- Indagar en mayor medida las novedades que justifican las variaciones de precios.
- Detallar correctamente en los dispositivos móviles de captura de datos las especificaciones de los artículos investigados, a fin de establecer adecuadamente la comparabilidad con las especificaciones del Ecuador Continental y realizar mejor el proceso de validación del precio.
- Respecto a las especificaciones de los artículos, tomar no solo lo que se detalla en la matriz guía de especificaciones, sino también considerar los más consumidos por los hogares. A su vez, respecto a la matriz guía de especificaciones se recomendó se debe cumplir con los siguientes atributos: cantidad, envase, composición, material y procedencia.
- Tener cuidado al momento de tomar la especificación más consumida por los hogares, porque los informantes pueden estar dando información de la que compran en mayor medida los hoteles y restaurantes.
- Realizar el incremento de tomas de los artículos faltantes y considerar para el mismo todos los estratos presentes en las islas.
- Informarse con los establecimientos las fechas de abastecimiento de los artículos, y ajustar la investigación de precios a las mismas.
- Realizar adecuadamente el manejo del dispositivo móvil a fin de evitar errores que afecten el funcionamiento del sistema mobile; de igual manera la sincronización selectiva solo puede realizarse el primer día laborable del mes previa orden de Administración Central; y, en caso de realizarse por segunda vez, esto solo se realizará si lo solicita Administración Central o el APT Zonal, en caso de requerir la misma para una actualización o ajuste al sistema mobile. Lo mismo aplica para el caso de la descarga de la base de datos del dispositivo móvil.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa		18-10-2015	21-10-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		03:30	18:00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
Aéreo	Tame	Quito-Baltra	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
			18-10-2015	06:30	18-10-2015	10:00
Terrestre-Marítimo	Transporte Privado	Baltra-Santa Cruz	18-10-2015	10:15	18-10-2015	11:30
Terrestre-Marítimo	Transporte Privado	Santa Cruz-Baltra	21-10-2015	10:00	21-10-2015	11:15
Aéreo	Tame	Baltra-Quito	21-10-2015	12:30	21-10-2015	17:00
NOTA: Adjunto los tickets de los pasajes aéreos.						
OBSERVACIONES						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 DIANA BARCO VÉLIZ		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
 GALO ARIAS VELOZ	 JORGE ALMEIDA	